

Colaboración Especial

# Las paradojas del IFE (segunda de tres partes)

Leonardo Valdés Zurita

**S**iguendo con las paradojas que vivió el IFE en agosto pasado, la Contraloría General entregó hace unas semanas en la oficina de la presidencia del Consejo General un comunicado en el que reconoce la excelente labor realizada por la estructura del instituto en la operación de los procesos electorales. El comunicado propone, además, diversas acciones para mejorar el funcionamiento administrativo del instituto, que derivan de un diagnóstico que realizó en preparación de su programa anual de trabajo.

Algunas de estas propuestas se refieren a la manera como el IFE ha operado sus procesos administrativos a lo largo de sus 19 años de existencia y que gradualmente han empezado a corregirse, en el transcurso de esta administración. Igualmente, el pasado 26 de agosto la Contraloría entregó al Consejo General su *Informe previo de gestión enero-junio de 2009*, que da cuenta de los avances en el cumplimiento de su programa anual de trabajo.

Fragmentos de ambos escritos de la Contraloría, el comunicado y el informe previo de gestión, fueron difundidos a través de algunos medios de comunicación, descontextualizados y con expresiones desde luego inmerecidas para el instituto.

Lo que no señalaron esos medios de comunicación fue que, en paralelo a la ejecución del proceso electoral, los funcionarios auditados atendían el procedimiento de solventación de algunas de las observaciones recibidas. Además, algunas propuestas para mejorar procesos y controles administrativos igual estaban siendo atendidas, ya sea de manera coordinada con la Contraloría del IFE o bien por iniciativa propia, en los tiempos que lo permitía el desarrollo del proceso electoral federal.

No se debe olvidar que el IFE fue diseñado, primordialmente, para contribuir al desarrollo democrático de nuestro país y garantizar el respeto al voto de los ciudadanos, lo que ha cumplido en forma impecable, convirtiéndose en modelo a nivel internacional. La propuesta del contralor general es, en efecto, igualar la excelencia alcanzada en el campo electoral con la excelencia en la operación administrativa. Así de simple, pero también así de complejo.

En el primer semestre de 2009, la Contraloría del IFE ha venido ejecutando su programa anual, realizando sus revisiones en paralelo al desarrollo del proceso electoral federal concluido recientemente. Los funcionarios del instituto, además de cumplir con la organización de las elecciones en forma exitosa, recibieron la visita de los auditores

de la Contraloría General para el desarrollo de 155 auditorías y evaluaciones, de las cuales 17 correspondieron a oficinas centrales y 138 a las juntas locales y distritales del instituto en toda la República.

Estas revisiones se realizaron, como señala el informe de la Contraloría, "en un esquema de fiscalización integral y con el mayor detalle".

Respecto de los procesos que lleva a cabo la Contraloría General del IFE es pertinente considerar lo siguiente:

—Cualquier ente público o privado auditado, por ejemplo, este periódico o alguno de los medios de comunicación que han tratado el tema, son observados por sus auditores externos y eso no significa necesariamente que en la televisora, la radiodifusora o en la editorial haya malos manejos. Siempre hay una mejor forma de hacer las cosas y los auditores están contratados para encontrarla.

—El diagnóstico presentado por la Contraloría del IFE le sirvió como apoyo para elaborar su programa anual de trabajo.

—Las auditorías a que se hace referencia no constituyen todavía un resultado definitivo, ya que el día 26 de agosto las unidades administrativas auditadas entregaron sus últimas pruebas y alegatos.

—En estos casos no se ha dicho la última palabra. Baste mencionar que el propio informe de la Contraloría señala que, en materia de responsabilidades de los servidores públicos del IFE, en el mismo primer semestre de 2009 se resolvieron 34 casos. De ellos únicamente tres recibieron sanción económica por un presunto daño patrimonial al instituto, con un importe total de 1.36 millones de pesos. De estos tres casos, a la fecha del informe sólo uno por 50 mil pesos estaba firme y en proceso de cobro. Estaban pendientes de resolver un recurso de revocación y un juicio de amparo para los restantes dos.

—Las observaciones que están en proceso de solventar involucran dudas en cuanto al manejo de recursos por 21 millones de pesos, que equivalen a cuatro centavos de cada 100 pesos del presupuesto ejercido por el IFE durante el primer semestre de 2009.

—Todos los organismos que manejan dinero público están permanentemente auditados. Nadie escapa a



Fecha <b>29.09.2009</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

la supervisión de su órgano interno de control, de la Auditoría Superior de la Federación y en muchos casos de organismos de participación ciudadana o auditores externos. En el caso del IFE, además de los anteriores, siempre han estado vigilantes los partidos políticos.

El IFE es pionero de la transparencia en México y absolutamente todas sus decisiones trascendentes han sido compartidas en sesiones de sus órganos colegiados que son públicas. Toda la información relevante del instituto está siempre abierta para consulta del público en la página de internet. El IFE es, pues, una casa de cristal.

Además, con la reforma electoral 2007-2008, los legisladores decidieron que, para asegurar una vigilancia imparcial de la actuación administrativa del instituto, la anterior Contraloría Interna se transformara en Contraloría General. No se trata sólo de un cambio de nombre. El enfoque es radicalmente diferente. De ser un órgano de control interno subordinado a la presidencia del Consejo General se convirtió en un órgano con autonomía técnica y de gestión,

que mantiene coordinación técnica con la Auditoría Superior de la Federación, entidad de fiscalización superior de la República. Esta sola diferencia permite a la Contraloría General conducir sus investigaciones con absoluta independencia y contribuye de manera significativa a asegurar la transparencia en el uso de los recursos públicos, como nunca antes había sucedido. Ningún otro organismo federal autónomo tiene un órgano de control interno que sea también autónomo.

El IFE tiene claro que las opiniones de un auditor autónomo le benefician. Además de abonar a la transparencia, le permiten instrumentar procesos administrativos impecables. Por ello, no escatimará ni recursos ni tiempo para corregir no sólo las áreas

de oportunidad identificadas por la Contraloría General, sino que irá aún más allá: el instituto y la Contraloría General acordaron el pasado 27 de agosto desarrollar, en forma conjunta, un ambicioso programa de modernización administrativa que, partiendo del diagnóstico de la Contraloría General y de los hallazgos propios, atiende absolutamente todas las oportunidades de mejora institucional que se han identificado para concluir, hacia noviembre de 2011, con un IFE totalmente renovado desde el punto de vista operativo para asegurar que las elecciones presidenciales de 2012 sean las mejores en la historia del instituto, en todos los aspectos.

Para ello, a partir de su proyecto de presupuesto 2010, el instituto ha iniciado una forma distinta para generar sus previsiones financieras, con el que se sientan las bases para instrumentar, en los próximos meses, la técnica que se denomina Presupuesto Basado en Resultados. Esta técnica es utilizada por otros organismos públicos en México y es recomendada por organismos internacionales, con objeto de alinear los instrumentos de planeación y programación al ejercicio del gasto y la evaluación de la gestión.

El IFE refrenda su compromiso para asegurar a la sociedad mexicana que cada peso invertido en el instituto apoyará el logro de los resultados en materia electoral y de desarrollo democrático que nuestro país se merece.

*Consejero presidente del Consejo General del IFE*

**EL INSTITUTO REFRENDA**  
**SU COMPROMISO PARA**  
**ASEGURAR A LA SOCIEDAD QUE**  
**CADA PESO INVERTIDO EN ÉL**  
**APOYARÁ EL DESARROLLO**  
**DEMOCRÁTICO**